

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

**BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA
DE FONDOS DE PENSIONES**
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Ingresos por comisiones

Descripción Según se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad principal de la Sociedad, es la administración de Fondos de Pensiones en los términos previstos en la normativa aplicable para Planes y Fondos de Pensiones. Las comisiones procedentes de la actividad de gestión suponen la principal fuente de ingresos de la Sociedad. La descripción de los criterios de reconocimiento de ingresos y el detalle de los ingresos reconocidos se encuentran recogidos, respectivamente, en las notas 4.i) y 22 las cuentas anuales adjuntas.

Dado lo significativo del importe correspondiente a los ingresos por gestión de los fondos de pensiones, hemos identificado esta área como aspecto clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría y en relación con los ingresos por comisión de gestión reconocidos, nuestro trabajo ha consistido en:

- ▶ Obtener un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en el cálculo de la comisión de gestión.
- ▶ Realizar procedimientos analíticos consistentes en una revisión de la evolución del patrimonio medio de los fondos gestionados y la comisión de gestión aplicada para evaluar la consistencia de las comisiones devengadas.
- ▶ Realizar un recálculo de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2019, en función de las comisiones de gestión establecidas para cada uno de los fondos de pensiones gestionados y comprobación selectiva sobre las variables utilizadas para calcular la comisión devengada por la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 6 de julio de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2019 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/02639 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 22702)

6 de julio de 2020

ÍNDICE

- Balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019



BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Balances de Situación al 31 de diciembre
(Datos expresados en euros)

ACTIVO	Notas	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		9.932.768,15	10.869.041,76
Inmovilizado intangible	7	9.402.778,38	10.591.035,28
Desarrollo		-	-
Concesiones		-	-
Patentes, licencias, marcas y similares		-	-
Fondo de comercio		9.030.964,38	10.043.964,38
Aplicaciones informáticas		-	-
Otro inmovilizado intangible		371.814,00	547.070,90
Inmovilizado material	5	16.458,26	24.368,67
Terrenos y construcciones		-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		16.458,26	24.368,67
Inmovilizado en curso y anticipos		-	-
Inversiones inmobiliarias	6	46.463,16	50.926,44
Terrenos		-	-
Construcciones		46.463,16	50.926,44
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	35.914,55	35.914,55
Instrumentos de patrimonio		-	-
Créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	8	35.914,55	35.914,55
Instrumentos de patrimonio		-	-
Créditos a terceros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por impuesto diferido	17	431.153,80	166.796,82
ACTIVO CORRIENTE		46.900.679,27	44.381.415,73
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Existencias		-	-
Comerciales		-	-
Materias primas y otros aprovisionamientos		-	-
Productos en curso		-	-
Productos terminados		-	-
Subproductos, residuos y materiales recuperados		-	-
Anticipos a proveedores		-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	9.163.251,29	8.565.915,71
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		8.049.226,55	5.622.000,90
Clientes, empresas del grupo y asociadas		2.485.328,31	2.485.328,31
Deudores varios		485.833,27	120.756,55
Personal		142.863,16	337.829,95
Activos por impuesto corriente		-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas		-	-
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones financieras a corto plazo	8	769.129,72	618.483,37
Instrumentos de patrimonio		769.129,72	618.483,37
Créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Periodificaciones a corto plazo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	7.585,29	6.523,20
Tesorería		36.960.712,97	35.190.493,45
Otros activos líquidos equivalentes		36.960.712,97	35.190.493,45
TOTAL ACTIVO		56.833.447,42	55.250.457,49

BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Balances de Situación al 31 de diciembre
(Datos expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS		40.777.559,54	36.078.957,89
Capital		40.729.168,74	36.078.957,89
Capital escriturado	14	16.669.081,00	16.669.081,00
Capital no exigido		16.669.081,00	16.669.081,00
Prima de emisión		-	-
Reservas	15	-	-
Legal y estatutarias	16	3.333.816,20	3.333.816,20
Otras reservas		3.333.816,20	3.333.816,20
Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Remanente		-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		-	-
Dividendo a cuenta		20.726.271,54	16.133.122,33
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
Activos financieros disponibles para la venta		48.390,80	(57.061,64)
Operaciones de cobertura		48.390,80	(57.061,64)
Diferencias de conversión		-	-
Otros		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS			
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo		224.191,11	292.095,35
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	11	224.191,11	292.095,35
Actuaciones medioambientales		-	-
Provisiones por reestructuración		-	-
Otras provisiones		-	-
Deudas a largo plazo		224.191,11	292.095,35
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
Periodificaciones a largo plazo		-	-
PASIVO CORRIENTE		15.831.696,77	18.879.404,25
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	11	525.336,30	1.050.000,00
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	8.242.160,32	6.533.096,64
Proveedores	13	7.064.200,15	11.296.307,61
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		-	-
Acreedores varios		-	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.411.854,35	1.551.228,96
Pasivos por impuesto corriente		275.684,26	262.767,38
Otras deudas con las Administraciones Públicas		-	-
Anticipos de clientes		5.376.661,54	9.482.311,27
Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		56.833.447,42	55.250.457,49

BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(Datos expresados en euros)

	Notas	2019	2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos propios de la gestión de Fondos de Pensiones	22	69.237.235,59	61.545.619,59
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	-
Aprovisionamientos		-	-
Consumo de mercaderías		-	-
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-	-
Trabajos realizados por otras empresas		-	-
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-	-
Otros ingresos de explotación	25	5,74	-
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		5,74	-
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	-
Gastos de personal	23	(1.768.503,92)	(2.791.460,57)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.318.431,18)	(2.335.810,41)
Cargas sociales		(431.625,64)	(440.470,70)
Provisiones		(18.447,10)	(15.179,46)
Otros gastos de explotación	25	(36.544.882,62)	(36.386.614,02)
Servicios exteriores		(2.533.391,81)	(2.987.131,72)
Tributos		(10.134,32)	(2.133.523,64)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(34.001.356,49)	(30.265.958,66)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(1.294.275,78)	(384.601,22)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		-	-
Excesos de provisiones		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioros y pérdidas		-	-
Resultados por enajenaciones y otras		-	-
Otros resultados		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		29.629.579,01	22.982.943,78
Ingresos financieros	24	3,24	23.636,99
De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
En empresas del grupo y asociadas		-	-
En terceros		-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		3,24	23.636,99
De empresas del grupo y asociadas		3,24	23.636,99
De terceros		-	-
Gastos financieros		(2.823,56)	(19.919,10)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(2.823,56)	(19.919,10)
Por deudas con terceros		-	-
Por actualización de provisiones		-	-
Incorporación al activo de gastos financieros		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	8	-	(15.004,35)
Cartera de negociación y otros		-	(15.004,35)
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8	-	58.291,14
Deterioros y pérdidas		-	-
Resultados por enajenaciones y otras		-	58.291,14
RESULTADO FINANCIERO		(2.820,32)	47.004,68
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		29.626.758,69	23.029.948,46
Impuesto sobre beneficios	17	(8.900.487,15)	(6.896.826,13)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		20.726.271,54	16.133.122,33
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		20.726.271,54	16.133.122,33

BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Estados de cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(Datos expresados en euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	2019	2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	20.726.271,54	16.133.122,33
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta	150.646,34	(78.702,94)
Otros ingresos/gastos	150.646,34	(78.702,94)
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	(45.193,90)	23.610,88
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	105.452,44	(55.092,06)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	20.831.723,98	16.078.030,27

BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Estados de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(Datos expresados en euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Capital Escriturado (Nota 14)	Prima de emisión (Nota 15)	Reservas (Nota 16)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta (Nota 3.1)	Ajustes por cambios de valor	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	33.118.411,40	1.260.964,67	13.004.656,57	17.401.646,78	-	(1.969,56)	64.783.705,84
Ajustes por errores 2017							
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	33.118.411,40	1.260.964,67	13.004.656,57	17.401.646,78	-	(1.969,56)	64.783.705,84
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	16.133.122,33	-	(55.092,06)	16.078.030,27
Operaciones con accionistas	(16.449.330,40)	(1.260.964,67)	(10.221.396,45)	(16.851.090,70)	-	-	(44.232.226,14)
Aumentos de capital	(16.449.330,40)	-	-	-	-	-	(16.449.330,40)
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (Nota 14)	-	(1.260.964,67)	(9.670.840,37)	(16.851.090,70)	-	-	(28.333.451,82)
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	550.556,08	(550.556,08)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	16.669.081,00	-	3.333.816,20	16.133.122,33	-	(57.061,64)	36.078.957,89
Ajustes por errores 2018							
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	16.669.081,00	-	3.333.816,20	16.133.122,33	-	(57.061,64)	36.078.957,89
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	20.726.271,54	-	105.452,44	20.831.723,98
Operaciones con accionistas	-	-	-	(16.133.122,33)	-	-	(16.133.122,33)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital (Nota 14)	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (Nota 14)	-	-	-	(16.133.122,33)	-	-	(16.133.122,33)
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-
Combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	16.669.081,00	-	3.333.816,20	20.726.271,54	-	48.390,80	40.777.559,54

BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Estado de flujos de efectivo
correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(Datos expresados en euros)

	Notas	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		17.996.987,04	17.408.530,42
Resultado del ejercicio antes de impuestos		29.626.758,69	23.029.948,46
Ajustes del resultado		1.297.096,10	423.954,31
Amortización del inmovilizado	5,6,7	1.294.275,78	384.601,22
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Variación de provisiones	11	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros		(3,24)	(23.636,99)
Gastos financieros		2.823,56	19.919,10
Diferencias de cambio		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	43.070,98
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		(5.919.744,64)	1.699.730,28
Existencias		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		(597.335,58)	(381.518,94)
Otros activos corrientes		(1.062,09)	21.762,77
Acreedores y otras cuentas a pagar		(4.300.011,70)	1.092.937,87
Otros pasivos corrientes		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes		(1.021.335,27)	966.548,58
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(7.007.123,11)	(7.745.102,63)
Pagos de intereses		(2.823,56)	(19.919,10)
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		-	(86.357,77)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(7.004.299,55)	(7.578.663,96)
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(93.645,19)	27.336.325,05
Pagos por inversiones		(93.645,19)	(10.274.975,85)
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	(10.244.520,76)
Inmovilizado material		-	(30.455,09)
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Cobros por desinversiones		-	37.611.300,90
Empresas del grupo y asociadas		-	9.089.774,16
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	28.521.526,74
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(16.133.122,33)	(44.232.226,14)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(16.133.122,33)	(44.232.226,14)
Dividendos	14	(16.133.122,33)	(27.782.895,74)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	(16.449.330,40)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.770.219,52	512.629,33
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	35.190.493,45	34.677.864,12
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	36.960.712,97	35.190.493,45
Efectivo total			

BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Bankia Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (en adelante, "la Sociedad") se constituyó el 29 de noviembre de 1988 bajo la denominación de Caja de Madrid de Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones. Con fecha 22 de febrero de 2013 el entonces Socio Único de la Sociedad acordó cambiar la denominación de la Sociedad por Bankia Pensiones, S.A.U., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones. La Sociedad tiene como objeto social exclusivo la administración de Fondos de Pensiones en los términos previstos en la normativa aplicable para Planes y Fondos de Pensiones, llevando a cabo cuantas operaciones actos y contratos se requieran para su cumplimiento. El ámbito de su actividad se extenderá a todo el territorio nacional, pudiendo operar en el extranjero previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente.

La Sociedad tiene actualmente su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 189 de Madrid, y desarrolla su actividad en todo el territorio nacional, fundamentalmente a través de las oficinas de la red de Bankia, S.A. servicio por el que la Sociedad le cede comisiones de gestión cobradas, en concepto de comisiones de comercialización.

Su actividad está acogida al régimen jurídico específico de las Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones recogido en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones, en lo dispuesto en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero y sus sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y en lo dispuesto en el Real Decreto-ley 16/2005, de 30 de diciembre.

Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El capital desembolsado deberá alcanzar un importe de, al menos, 600 miles de euros. Además, los recursos propios deberán incrementarse en el 0,5% del exceso del activo total de los fondos gestionados siempre que este importe no exceda de 60.000 miles de euros, 0,3% de lo que exceda de 60.000 miles hasta 600.000 miles de euros, el 0,2% de lo que exceda de 600.000 miles hasta 3.000.000 miles de euros, 0,1% de lo que exceda de 3.000.000 miles hasta 6.000.000 miles de euros, aplicando el 0,05% sobre el exceso de esta última cantidad.
- Sus acciones serán nominativas.
- No pueden emitir obligaciones, pagarés o títulos análogos, acudir al crédito o dar en garantía o pignorar sus activos.
- Los recursos propios deberán estar invertidos en activos financieros contratados en mercados organizados reconocidos oficialmente, en inmuebles, mobiliario, tesorería o cualquier otro activo adecuado a su objeto social.

- Obligación de remitir periódicamente a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones información sobre su situación, la de los Fondos de Pensiones que gestionen y la de los Planes de Pensiones integrados en los mismos.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad gestionaba 64 Fondos de Pensiones activos, cuyo patrimonio ascendía a 7.838.165.571,24 euros (62 Fondos de Pensiones activos, cuyo patrimonio ascendía a 7.363.855.240,54 euros al 31 de diciembre de 2018) (Nota 22 y Anexo).

Con fecha 30 de noviembre de 2017, la Sociedad suscribió un contrato con Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., sobre la base del cual esta última asumió la gestión discrecional e individualizada de los valores, efectivo y otros instrumentos financieros propiedad de los fondos de pensiones, así como de los rendimientos generados por éstos. La Sociedad mantiene la administración de partícipes, el control de las inversiones y el registro y la contabilización de las operaciones de los fondos de pensiones; mientras que Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva se encarga de las decisiones de inversión de las carteras de los fondos de pensiones, así como de las contrataciones de las operaciones de cartera y el cálculo del valor liquidativo de los fondos de pensiones administrados la Sociedad. El contrato tiene una duración inicial de tres años renovables tácitamente por periodos anuales, pudiendo, la Sociedad, darlo por finalizado unilateralmente en cualquier momento de su vigencia.

La Sociedad está inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras y Depositarias de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número G-0077.

Al 31 de diciembre de 2019, los accionistas de la Sociedad son Bankia, S.A. y Corporación Industrial Bankia, S.A.U. Esta última, a su vez se encuentra integrada en los Grupos Bankia y BFA Tenedora de Acciones (principal accionista de Bankia, S.A.) cuyas cabeceras son respectivamente, Bankia, S.A. y BFA Tenedora de Acciones (Notas 14 y 20). El Grupo BFA-Bankia fue constituido el 3 de diciembre de 2010 quedando inscrito en el Registro Mercantil de Valencia el 7 de diciembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2018, los accionistas de la Sociedad eran Bankia, S.A. y Bankia Inversiones Financieras, S.A.U. Esta última, a su vez se encontraba integrada en los Grupos Bankia y BFA Tenedora de Acciones (principal accionista de Bankia, S.A.) cuyas cabeceras eran respectivamente, Bankia, S.A. y BFA Tenedora de Acciones (Notas 14 y 20).

La estrategia y la actividad de la Sociedad deben entenderse realizadas bajo la dirección de los Grupos BFA y Bankia, en el marco de la estrategia global definida por la dirección de los mismos, realizando, adicionalmente, un volumen relevante de su actividad y manteniendo saldos relevantes al 31 de diciembre de 2019 con los mismos (Nota 20).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA Tenedora de Acciones correspondientes al ejercicio 2019 fueron formuladas por sus Administradores el día 24 de febrero de 2020.

Escisión parcial de Aseguradora Valenciana, S.A.U., de Seguros y Reaseguros (sociedad parcialmente escindida) a favor de Bankia Pensiones, S.A., E.G. FONDO DE PENSIONES. (sociedad beneficiaria)

Los Consejos de Administración de la Sociedad y de Aseguradora Valenciana, S.A.U., de Seguros y Reaseguros (en adelante, "Aseval"), respectivamente, en sus reuniones mantenidas el 28 de junio de 2013 formularon y suscribieron el proyecto común de escisión parcial de Aseguradora Valenciana, S.A.U., de Seguros y Reaseguros (sociedad parcialmente escindida) a favor de Bankia Pensiones, S.A., E.G. FONDO DE PENSIONES. (sociedad beneficiaria). Con fecha 28 de junio de 2013, los Accionistas de las dos sociedades participantes en la escisión parcial acordaron aprobar la escisión parcial proyectada. Finalmente, la escritura pública de escisión parcial fue otorgada el 17 de marzo de 2014, inscribiéndose el Registro Mercantil de Valencia con fecha 20 de marzo de 2014.

Las dos sociedades Intervinientes formaban parte al 23 de abril de 2013 de los Grupos BFA Tenedora de Acciones y Bankia, cuya entidad dominante es BFA Tenedora de Acciones S.A. En este sentido, conforme a lo establecido en el apartado 2.2 de la norma de registro y valoración 21a Operaciones entre empresas del grupo del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, el proyecto de fusión estableció el 23 de abril de 2013 como fecha a partir de la cual las operaciones realizadas por la sociedad parcialmente escindida en relación con la actividad y negocio de gestión y administración de fondos de pensiones se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad. Como consecuencia de lo anterior, el resultado del periodo comprendido entre el 23 de abril y el 31 de diciembre de 2013 correspondiente a dicha rama de actividad, que ascendía a 8.284.427,69 euros antes de impuestos, formó parte del resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013.

La mencionada operación de escisión parcial requirió la autorización previa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, la cual fue obtenida con fecha 7 de febrero de 2014.

Los balances y la cuenta de resultados de escisión al 31 de diciembre de 2013, fueron incluidos en la memoria del ejercicio 2013 a efectos puramente informativos.

Fusión por absorción de Ges-Layetana Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (sociedad absorbida) por la Sociedad (sociedad absorbente)

Los Consejos de Administración de la Sociedad y de Ges Layetana Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (en adelante Ges-Layetana), respectivamente, en sus reuniones mantenidas el 2 de octubre de 2012 formularon y suscribieron el proyecto común de fusión por absorción de Ges-Layetana por la Sociedad, con disolución sin liquidación la primera. Con fecha 28 de diciembre de 2012 el Socio Único de la Sociedad y de Ges-Layetana, aprobó la fusión y el proyecto común de fusión de Ges-Layetana. Finalmente, la escritura pública de fusión fue otorgada el 22 de febrero de 2013, inscribiéndose en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid el 15 de marzo de 2013 y el 21 de marzo de 2013, respectivamente.

La fusión por absorción de Ges-Layetana (como sociedad absorbida) y la Sociedad (como sociedad absorbente) se realizó con disolución sin liquidación de la primera y mediante el traspaso en bloque de todo el patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente. La Sociedad al adquirir en bloque el patrimonio de la entidad absorbida asumió todas las obligaciones y quedó subrogada en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el patrimonio de la entidad absorbida. Si bien, por razones puramente operativas y de gestión, la fecha de integración del personal de la Sociedad y Ges-Layetana y el correspondiente al alta en la Seguridad Social e inicio del pago del salario por parte de la Sociedad, se produciría con efectos 1 de abril de 2013. En este sentido, según lo recogido en el mencionado Proyecto común de fusión y dado que Ges-Layetana y la Sociedad estaban íntegramente participadas por Caja Madrid Cibeles, S.A., la fusión por absorción se realizó sin necesidad de aumento de capital alguno ni canje de participaciones sociales, en virtud de lo establecido en la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades de Capital. Asimismo, no fue necesaria la emisión de informes de los administradores y expertos sobre el proyecto común de fusión.

Los balances de fusión, cerrados al 31 de agosto de 2012, que sirvieron de base para la fusión, se incluyeron en la memoria del ejercicio 2012 a efectos puramente informativos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

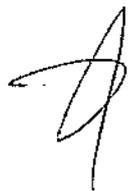
2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de los accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2019.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 2. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.



2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, resultados y compromisos que figuran registrados en las mismas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (Nota 4.a))
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4.a))
- El cálculo de las provisiones (Nota 4.g))
- El deterioro de los activos intangibles (Notas 4.c) y d))
- La recuperación futura de los impuestos diferidos (Nota 4.m))

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.4 Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2018 aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 26 de abril de 2019.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas explicativas al mismo.

2.6 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.7 Recursos propios mínimos

Con fecha 6 de marzo de 2011, entró en vigor la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible publicada en el Boletín Oficial del Estado el 5 de marzo de 2011, por la que, entre otros, se modifica el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre. Conforme a esta modificación, las Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones deberán tener un capital desembolsado mínimo de 600 miles de euros y, adicionalmente, los recursos propios deberán incrementarse en el 0,5% del exceso del activo total de los fondos gestionados siempre que este importe no exceda de 60.000 miles de euros, en cuyo caso se aplicaría el 0,3% en lo que exceda de dicha cuantía hasta 3.000.000 miles de euros, aplicando el 0,1% sobre el exceso de esta última cantidad en lo que exceda de dicha cuantía hasta 6.000.000 miles de euros, aplicando el 0,05% sobre el exceso de esta última cantidad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los recursos propios de la Sociedad exceden del importe mínimo requerido por la normativa vigente a dichas fechas.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, así como el resultado correspondiente al ejercicio 2018 es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	20.726.271,54	16.133.122,33
Aplicación		
Reserva Legal:		
Distribución de dividendo	20.726.271,54	16.133.122,33
	20.726.271,54	16.133.122,33

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el nuevo Plan General de Contabilidad y demás normativa aplicable, como se indica en la Nota 1. Los principales principios y criterios de valoración aplicados son las siguientes:

a) Activos financieros

1. Clasificación y valoración

1.1. Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

1.2. Activos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

1.3. Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercerlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

1.4. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

1.5 Valor razonable

Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal en que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, e inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.

2. *Deterioro de valor de los activos financieros*

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

2.1. Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los "Activos financieros disponibles para la venta", cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

2.2. Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En este sentido, la Sociedad considera, en todo caso, que los instrumentos se han deteriorado ante una caída de un año y medio y de un 40% de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

b) Pasivos financieros

1. Clasificación y valoración

1.1. Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

2. Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

c) Inmovilizado intangible

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en el resultado del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal en base a los siguientes porcentajes:

	% anual
Aplicaciones informáticas	25%
Patentes, licencias, marcas y similares	10%

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Deterioro y resultados de enajenación del inmovilizado - Deterioro del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

En los activos intangibles de vida útil definida, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

d) Inmovilizado material

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto por el mobiliario y equipos informáticos y de comunicación propiedad de la Sociedad, a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

Dicho inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable (Nota 5).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	% anual
Mobiliario e instalaciones	10%
Equipos para procesos de información	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Deterioro y resultados de enajenación del inmovilizado - Deterioro del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no había pérdidas por deterioro de estos activos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

e) **Inversiones Inmobiliarias**

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del activo del balance recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2-d), relativa al inmovilizado material y se registran contablemente de igual manera.

La Sociedad amortiza el valor del edificio y las mejoras realizadas sobre el mismo susceptibles de ser amortizadas, sin considerar el valor del suelo, en base a los siguientes porcentajes:

	% anual
Construcciones	3%
Otro Inmovilizado material (*)	10%

(*) Incluye las mejoras sobre el edificio

f) Contabilización de operaciones de arrendamiento

La Sociedad no mantiene ningún contrato de arrendamiento. Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Arrendamientos". Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

g) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad, incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en las notas explicativas al mismo, salvo que sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran, con ocasión de cada cierre contable, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

h) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los epígrafes "Ingresos financieros" y "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Fondos de Pensiones, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos propios de la gestión de Fondos de Pensiones - Comisiones de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 22). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Fondos de Pensiones son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce.

Los gastos derivados de la actividad de comercialización de Fondos de Pensiones desarrollados por terceros se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos" (Nota 25b) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

iii. *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

j) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, correspondientes a los Fondos de Pensiones, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y el importe pendiente de cobro por este concepto en el epígrafe "Deudores y cuentas a cobrar - Créditos contra fondos de pensiones - Comisiones pendientes de pago" (Nota 9) del activo del balance adjunto (Nota 1 y Anexo a las notas explicativas del balance).

k) Compromisos por pensiones y prestaciones a largo plazo al personal

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

El plan de pensiones de los empleados de la Sociedad está integrado dentro del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de Empleados del Grupo Bankia cuya Entidad Gestora es Bankia Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones. En las especificaciones del Plan se establece un sistema en el que la Sociedad realizará una aportación anual e individual consistente en un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos.

Las aportaciones devengadas por la Sociedad durante el ejercicio 2019 a dicho fondo de pensiones han ascendido a 83 miles de euros (92 miles de euros en el ejercicio 2018), que se han registrado en la partida "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los compromisos asumidos para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, quedaron establecidos en el Acuerdo de Previsión Social de fecha 7 de julio de 2015 de Bankia, S.A. y que se hizo extensivo a los trabajadores de Bankia Pensiones, mediante el acuerdo laboral de fecha 29 de julio de 2015. Desde el 1 de julio de 2015 estos compromisos se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguros dentro del Plan de Pensiones.

l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados con los que bajo determinadas condiciones rescinda sus relaciones laborales. En este sentido, al 31 de diciembre de 2019, en el epígrafe "Provisiones" del pasivo del balance se registran 525.336,30 euros (1.050.000 euros en 2018) (Nota 11).

m) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, a la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las condiciones que hagan posible su recuperación.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre, en su caso, un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Con fecha 1 de enero de 2011 se constituyó el grupo fiscal 559/11 siendo su sociedad dominante Bankia, S.A. (Nota 1) e incluyéndose, con efectos para el mismo ejercicio 2011, a la Sociedad como dependiente con el objeto de tributar por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Declaración Consolidada. La política seguida por dicho grupo fiscal en relación con la distribución del impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en imputar la cuota a pagar o a devolver consolidada así como los pagos a cuenta correspondientes, de forma proporcional a los resultados de cada sociedad dentro del grupo fiscal. Por tanto, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cuota a pagar consolidada imputable a la Sociedad, que constituye una deuda con Bankia, S.A., se registra en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" (Nota 12).

n) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados; los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

i. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- Los resultados de las cuentas de pérdidas y ganancias.
- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la entidad.
- Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

ii. Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios de criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

- Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones o reducciones de capital, pagos con instrumentos de capital, etc.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

o) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes -Tesorería" del activo del balance de situación.

p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran, en su caso, según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tiene registrados saldos en moneda extranjera. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado transacciones en moneda extranjera.

q) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. Adicionalmente, la política de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de la política de precios de transferencia de los Grupos BFA Tenedora de Acciones y Bankia.

r) Activos y pasivos corrientes y no corrientes

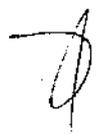
El activo corriente comprenderá aquellos elementos que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera se produzca en el plazo de un año, así como el efectivo y equivalentes. Los demás activos se clasificarán como no corrientes.

Por otro lado, el pasivo corriente comprenderá aquellas obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo y las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el plazo máximo de un año. Los demás elementos del pasivo se clasificarán como no corrientes.

s) Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Euros		
	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Total
<u>Valor del coste</u>			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	346,84	22.904,78	23.251,62
Altas	-	30.455,09	30.455,09
Bajas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	346,84	53.359,87	53.706,71
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	346,84	53.359,87	53.706,71
<u>Amortización acumulada</u>			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(346,84)	(22.236,07)	(22.582,91)
Altas	-	(6.755,13)	(6.755,13)
Bajas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(346,84)	(28.991,20)	(29.338,04)
Altas	-	(7.910,41)	(7.910,41)
Bajas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(346,84)	(36.901,61)	(37.248,45)
Valor neto al 31 de diciembre de 2018	-	24.368,67	24.368,67
Valor neto al 31 de diciembre de 2019	-	16.458,26	16.458,26

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material completamente amortizados, por importe de 21.763,32 euros.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2017	168.087,54	(112.697,82)	55.389,72
Bajas	-	-	-
Adiciones o dotaciones	-	(4.648,71)	(4.648,71)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	168.087,54	(117.161,10)	50.926,44
Bajas	-	-	-
Adiciones o dotaciones	-	(4.463,28)	(4.463,28)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	168.087,54	(121.624,38)	46.463,16

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad mantiene en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" el 14,04% de unas oficinas sitas en la Avenida de Blasco Ibáñez, 8 (Valencia) que se incorporaron a la Sociedad como consecuencia de la operación de escisión parcial registrada al 31 de diciembre de 2013. (Nota 1).

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance durante el ejercicio 2019 y 2018, ha sido el siguiente:

	Euros		
	Aplicaciones Informáticas	Patentes, licencias, marcas y similares	Total Inmovilizado Intangible
Coste:			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.110.897,08	-	2.110.897,08
Adiciones	118.677,55	10.130.000,00	10.248.677,55
Disminuciones	-	-	-
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.229.574,63	10.130.000,00	12.359.574,63
Adiciones	93.645,19	-	93.645,19
Disminuciones	-	-	-
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.323.219,82	10.130.000,00	12.453.219,82
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(1.390.999,75)	-	(1.390.999,75)
Disminuciones	-	-	-
Dotaciones a la amortización	(291.503,98)	(86.035,62)	(377.539,60)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(1.682.503,73)	(86.035,62)	(1.768.539,35)
Disminuciones	-	-	-
Dotaciones a la amortización	(268.902,09)	(1.013.000,00)	(1.281.902,09)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(1.951.405,82)	(1.099.035,62)	(3.050.441,44)
Activo intangible neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	547.070,90	10.043.964,38	10.591.035,28
Saldo al 31 de diciembre de 2019	371.814,00	9.030.964,38	9.402.778,38

Con fecha 17 de julio de 2018, la Sociedad firmó un contrato de transmisión del negocio de gestión de planes y fondos de pensiones con Cajamurcia Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y Caja Granada Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. por un importe total de 10.130.000,00 euros sin IVA (12.257.300,00 euros con IVA). La transmisión se hizo efectiva en el mes de noviembre de 2018.

El valor razonable asignado fue el precio de adquisición. Para la determinación del valor razonable de los activos intangibles se utilizó el valor actual de los beneficios proyectados futuros después de impuestos de la cartera en vigor a la fecha de valoración, ajustado por el coste de capital.

La amortización de dicho activo se realiza linealmente en función de la vida útil estimada. La vida útil se ha estimado en diez años.

Al cierre de cada ejercicio se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable. Las pruebas para la evaluación de la existencia de indicios de deterioro consisten principalmente en:

- Verificar si se han producido hechos que pudieran implicar un impacto negativo en los beneficios proyectados futuros.
- Actualizar las estimaciones de las tasas de caídas de participes, con el fin de determinar si se han producido modificaciones en los plazos en que se estima que las carteras generen ingresos.

En el caso de que existan indicios de deterioro, el valor recuperable se estima en base al valor actual de las nuevas estimaciones de flujos de caja generados por los contratos en el periodo de vida útil restante.

En el caso de que se haya producido un incremento en las tasas de caídas de participes, se realiza una nueva estimación de la vida útil de las carteras de contratos.

Al 31 de diciembre de 2019 no se han producido hechos que pudieran implicar un impacto negativo en los beneficios proyectados futuros o en las tasas de caídas de participes. El importe recuperable se calcula considerando el valor actual de los beneficios futuros del negocio en vigor y una tasa de descuento del 9%.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible completamente amortizados, por importe de 1.022.645,19 euros (891.849,58 euros a 31 de diciembre de 2018).

8. INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

a) Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Total	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
– Mantenidos para negociar	769.129,72	618.483,37	-	-	769.129,72	618.483,37
Total	769.129,72	618.483,37	-	-	769.129,72	618.483,37

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad del saldo de la cuenta "Instrumentos de Patrimonio" corresponde a participaciones que la Sociedad mantenía en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A., entidad integrada en los Grupos BFA Tenedora de Acciones y Bankia (Nota 1), con el siguiente detalle:

Naturaleza	2019		2018	
	Títulos	Euros	Títulos	Euros
Participaciones en I.I.C.				
Bankia Futuro Sostenible Plus, F.I.	6.856,11	769.129,72	6.856,11	618.483,37
Total	6.856,11	769.129,72	6.856,11	618.483,37

Como consecuencia de la aplicación de los criterios de valoración descritos en la Nota 2, al 31 de diciembre de 2019 se han puesto de manifiesto plusvalías por la valoración de los activos clasificados como "Instrumentos de Patrimonio" por importe de 105.452,44 euros que se registran en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Ajustes por cambios de valor" del balance de situación (2018: minusvalía de 55.092,06 euros).

En el ejercicio 2018 la Sociedad enajenó participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, por las que obtuvo una plusvalía bruta de 61.511,25 euros que fue registrada en la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del saldo de la cartera de inversiones financieras a corto plazo de la Sociedad atendiendo a su divisa y naturaleza, es la siguiente:

2019

Naturaleza	Euros		Total
	Euro	No Euro	
Instrumentos de patrimonio	769.129,72	-	769.129,72
Total	769.129,72	-	769.129,72

2018

Naturaleza	Euros		Total
	Euro	No Euro	
Instrumentos de patrimonio	618.483,37	-	618.483,37
Total	618.483,37	-	618.483,37

Los valores que forman parte de las inversiones financieras a corto plazo de la Sociedad, que son susceptibles de estar depositados, lo están en Bankia, S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han puesto de manifiesto indicios de deterioro que afecten al valor de estas inversiones financieras.

b) Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Cartera de negociación	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	35.914,55	35.914,55
	35.914,55	35.914,55
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros activos financieros	35.914,55	35.914,55
	-	-
Cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	35.914,55	35.914,55
	35.914,55	35.914,55
Moneda:		
Euro	35.914,55	35.914,55
Total (Nota 20)	35.914,55	35.914,55

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la cuenta "Otros activos financieros" del cuadro anterior recogía, entre otros la fianza en garantía de arrendamiento, que mantiene depositada la Sociedad, por el alquiler de las oficinas en las que realiza su actividad principal, las cuales son propiedad de Bankia, S.A.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha percibido remuneración alguna por estos importes en concepto de intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han puesto de manifiesto indicios de deterioro que afecten al valor de estas inversiones.

9. DEUDORES Y CUENTAS A COBRAR

a) Desglose

El saldo de las cuentas del capítulo "Deudores y cuentas a cobrar" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Préstamos y partidas a cobrar	9.163.251,29	8.565.915,71
	9.163.251,29	8.565.915,71
Naturaleza:		
Créditos contra fondos de pensiones		
Comisiones pendientes (Nota 22)	6.012.243,64	5.608.489,47
Otros créditos	36.982,91	13.511,43
Crédito contra empresa del Grupo	2.485.328,31	2.485.328,31
Deudores varios	485.833,27	120.756,55
Personal	142.863,16	337.829,95
	9.163.251,29	8.565.915,71
Moneda:		
Euros	9.163.251,29	8.565.915,71
	9.163.251,29	8.565.915,71

En la cuenta "Créditos contra fondos de pensiones - Comisiones pendientes" del epígrafe "Deudores y cuentas a cobrar" se recogen al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión y administración de Fondos de Pensiones (Nota 1 y Anexo de las cuentas anuales).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la cuenta "Personal" del cuadro anterior corresponde íntegramente a anticipos concedidos al personal de la Sociedad.

La cuenta "Crédito contra empresas del Grupo" del cuadro anterior recoge, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe adeudado por Bankia S.A. por la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013, en el que tiene lugar la integración de la rama de actividad aportada tras la escisión parcial de Aseval (Nota 1). Dado que fiscalmente no cabe dicha retroacción, correspondía a Aseval tributar por los resultados obtenidos desde 23 de abril de 2013 (fecha de efectos contables de la escisión) hasta el 31 de diciembre de 2013. Fruto de ello, a 31 de diciembre de 2013 la cuenta "Pasivos por impuesto corriente" (Nota 12) recogió un importe de 7.135.375,47 euros, de los que 4.650.047,16 euros debían ser abonados por la Sociedad a Bankia, S.A., en concepto de Impuesto de Sociedades. El 14 de noviembre de 2014, la Sociedad abonó a Bankia S.A. la totalidad del importe correspondiente a la provisión por Impuesto sobre Sociedades, generando un derecho de cobro por importe de 2.485.328,31 euros.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Cuentas corrientes:		
Bankia, S.A. (*) (Nota 20)	36.960.412,97	35.190.193,45
Caja	300,00	300,00
Total	36.960.712,97	35.190.493,45

(*) Entidad integrada en los Grupos BFA Tenedora de Acciones y Bankia, S.A. (Nota 1).

Durante el ejercicio 2019 y 2018 la cuenta corriente que mantiene la Sociedad en Bankia, S.A. no ha devengado intereses.

11. PROVISIONES A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle de las provisiones del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

	Otras provisiones
Saldo al 31 de diciembre de 2017	449.849,09
Dotaciones (Nota 25)	940.246,26
Aumentos / (Disminuciones)	-
Aplicaciones	(48.000,00)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.342.095,35
Dotaciones (Nota 25)	-
Aumentos / (Disminuciones)	-
Aplicaciones	(592.567,94)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	749.527,41

Al 31 de diciembre de 2019 en el epígrafe "Provisiones" del pasivo corriente del balance se registran - 525.336,30 euros (1.050.000,00 euros en el ejercicio 2018) (Nota 4.1) para hacer frente a los costes asociados a reestructuraciones a realizar durante el próximo ejercicio.

12. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

a) Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Débitos y partidas a pagar (Nota 20)	8.242.160,32	6.533.096,64
	8.242.160,32	6.533.096,64
Naturaleza:		
Comisiones a pagar (Nota 25)	2.944.085,57	3.118.891,66
Pasivos por impuesto corriente (Nota 20)	5.298.074,75	3.414.204,98
	8.242.160,32	6.533.096,64
Moneda:		
Euros	8.242.160,32	6.533.096,64
Total	8.242.160,32	6.533.096,64

La cuenta "Comisiones a pagar" recoge el importe pendiente de pago por el servicio de comercialización de los Fondos de Pensiones gestionados por la Sociedad, realizado, fundamentalmente, por entidades integradas en los Grupos BFA Tenedora de Acciones y Bankia (Notas 1 y 25).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta "Pasivos por impuesto corriente" del cuadro anterior recoge los importes que la Sociedad adeuda por impuesto sobre beneficios a Bankia S.A., sociedad dominante del grupo consolidable fiscal del que forma parte la Sociedad (Notas 17 y 20).

13. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Débitos y partidas a pagar	6.996.295,91	11.296.307,61
	6.996.295,91	11.296.307,61
Naturaleza:		
Acreedores varios	1.343.950,11	1.551.228,96
Personal (Nota 23)	275.684,26	262.767,38
Administraciones Públicas (Nota 17)	5.376.661,54	9.482.311,27
	6.996.295,91	11.296.307,61
Área geográfica:		
España	6.996.295,91	11.296.307,61
	6.996.295,91	11.296.307,61
Moneda:		
Euros	6.996.295,91	11.296.307,61
Total	6.996.295,91	11.296.307,61

La cuenta "Acreedores varios" recoge al 31 de diciembre de 2019, entre otros, acreedores por facturas pendientes de recibir por importe de 953.562,83 euros (1.258.292,73 euros al 31 de diciembre de 2018). Estos servicios, con carácter general, son contratados a nivel Grupo y la estimación del importe contabilizado se basa en las estimaciones que se reciben de la dirección del Grupo en el que se integra la Sociedad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en la cuenta "Administraciones Públicas" se recoge por importe de 5.319.493,24 euros y 9.420.509,10 euros, respectivamente, el importe correspondiente a las retenciones por prestaciones de los planes de pensiones. El saldo restante de la cuenta "Administraciones Públicas" corresponde a los diferentes impuestos que le son aplicables por retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido, y deudas pendientes de pago a la Seguridad Social (Nota 17).

14. CAPITAL ESCRITURADO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 551.044 acciones nominativas de 30,25 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

Con fecha 18 de noviembre de 2019 se ha realizado la fusión por absorción entre las sociedades Bankia Inversiones Financieras S.A.U. (absorbida) con Bankia S.A. (absorbente). Estas sociedades eran las únicas accionistas de Bankia Pensiones S.A. E.G.F.P. ostentando el 64,26% y el 35,74% respectivamente. La operación de fusión no ha producido una modificación sustantiva de la estructura accionarial de Bankia Pensiones S.A. E.G.F.P ya que, en virtud de esta, Bankia S.A. ha pasado a ostentar de forma directa el 100% del capital social de la sociedad, algo que ya poseía con anterioridad a la mencionada operación como suma de su participación directa e indirecta. (a través de Bankia Inversiones Financieras S.A.U.). Con posterioridad a la operación de la fusión anteriormente comentada, Bankia S.A. ha procedido a vender 1 acción a la Corporación Industrial Bankia S.A.U. Por tanto, al 31 de diciembre de 2019, la composición del accionariado de la Sociedad era el siguiente:

	Código de identificación fiscal	Nº Acciones	% Participación
Bankia, S.A.	A14010342	551.043	99,99998%
Corporación Industrial Bankia, S.A.U. (*)	A79078663	1	0,0002%
		551.044	100%

(*) Entidades integradas en los Grupos BFA y Bankia (Nota 1)

Al 31 de diciembre de 2018, la composición del accionariado de la Sociedad era el siguiente:

	Código de identificación fiscal	Nº Acciones	% Participación
Bankia, S.A.	A14010342	196.970	35,74%
Bankia Inversiones Financieras, S.A.U. (*)	A85426971	354.074	64,26%
		551.044	100%

(*) Entidad integrada en los Grupo Banco Financiero y Ahorros y Bankia en los cuales también se integra la Sociedad (Nota 1)

Con fecha 26 de abril de 2019 la Junta General de Accionistas aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2018 a dividendos. Con fecha 22 de mayo de 2019 se realizó el pago íntegro.

Con fecha 24 de abril de 2018 la Junta General de Accionistas aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2017 del 3% a Reserva Legal y el resto a dividendos. Con fecha 4 de mayo de 2018 se realizó el pago íntegro.

Con fecha 2 de octubre de 2018, la Junta General de Accionistas, acordó reducir el capital social en la suma de 16.449.330,40 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones en la suma de 29,85 euros por acción para la devolución del valor de las aportaciones a los accionistas y la reclasificación de 3.289.866,08 euros (importe que excedía el importe mínimo de reserva legal exigible a la Sociedad atendiendo a la nueva cifra de capital social) de reserva legal a reservas voluntarias. Adicionalmente, se aprobó la distribución a los accionistas de 11.482.361,12 euros en concepto de dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.

15. PRIMA DE EMISIÓN

Tal y como se indica en la Nota 14, con fecha 2 de octubre de 2018 la Junta General de Accionistas acordó distribución a los accionistas de 11.482.361,12 euros en concepto de dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición. Este importe incluyó el reparto de la prima de emisión por importe de 1.260.964,67 euros (Nota 14).

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

16. RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

La composición del saldo del epígrafe "Reservas", al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Reservas:		
Reserva legal	3.333.816,20	3.333.816,20
Reservas voluntarias	-	-
	3.333.816,20	3.333.816,20

Reserva legal

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas voluntarias

Tal y como se ha indicado en la Nota 14 con fecha 2 de octubre de 2018 se reclasificaron 3.289.866,08 euros desde la reserva legal a reservas voluntarias. Adicionalmente, la Junta General de Accionistas acordó distribución a los accionistas de 11.482.361,12 euros en concepto de dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición (incluye la prima de emisión).

Las reservas voluntarias no tenían restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad al 31 de diciembre de 2019.

17. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible, en la medida en que, al menos, una entidad de crédito se integra en el grupo de consolidación fiscal.

Desde el 1 de enero de 2011, la Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada en el grupo consolidable fiscal 559/11 del que es entidad dominante Bankia, S.A.

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública acreedora por IRPF	23.592,26	26.302,92
Hacienda Pública por retenciones de prestaciones de Planes de Pensiones	5.319.493,24	9.420.509,10
Hacienda Pública acreedora por IVA	378,00	756,00
Organismos de la Seguridad Sociedad acreedores	33.198,04	34.743,25
Total (Nota 13)	5.376.661,54	9.482.311,27

b) Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Euros	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
	Aumentos/ (Disminuciones)	
	2019	2018
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	20.726.271,54	16.133.122,33
Impuesto sobre Sociedades	8.900.487,15	6.896.826,13
Base contable del impuesto	29.626.758,69	23.029.948,46
Diferencias permanentes	472,39	2.489,78
Diferencias temporarias	-	-
- con origen en el ejercicio	(37.441,70)	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	29.589.789,38	23.032.438,24
Cuota íntegra	8.876.936,81	6.909.731,47
Deducciones	-	-
Otros	11.232,51	-
Retenciones y pagos a cuenta	(3.590.094,57)	(3.495.526,49)
Saldo acreedor a compensar con el Grupo por Impuesto sobre Sociedades (Nota 12)	5.298.074,75	3.414.204,98

ii. Activos por impuestos diferidos registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Deducciones pendientes y otros	431.153,80	166.796,82
Total activos por impuesto diferido	431.153,80	166.796,82

La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido por importe de 322.456,23 euros (12.905,34 euros al 31 de diciembre de 2018) respecto a activos por impuesto diferido en concepto de la provisión por restructuración y la amortización de los activos intangibles

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros.

d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios del impuesto sobre Sociedades y para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

18. GESTIÓN DEL RIESGO

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no realiza coberturas de sus instrumentos financieros, no existiendo en consecuencia exposición a este riesgo.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones (Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero y sus sucesivas modificaciones), que establece que los recursos propios de las Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones deberán estar invertidos en activos financieros contratados en mercados regulados, en inmuebles, valores mobiliarios, tesorería o cualquier otro activo adecuado al objeto social exclusivo que caracteriza a estas entidades. En ningún caso, estas entidades podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar garantía o pignorar sus activos o acudir al crédito.

Los instrumentos financieros en poder de la Sociedad cumplen en todos los aspectos significativos, con las características mencionadas en el párrafo anterior.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de nivel crediticio medio. Adicionalmente, hay que indicar que, no existe concentración del riesgo de crédito con terceros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En función de la actividad que realiza la Sociedad (cobro comisiones por la gestión de Fondos de Pensiones y cesión de parte de las comisiones a los comercializadores) y en función de las periodicidades de cobro y pago (mensual o trimestral, según las condiciones establecidas contractualmente), no existe riesgo de liquidez significativo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés:** El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Los activos que mantiene la Sociedad tienen en su mayoría un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- **Riesgo de tipo de cambio:** La inversión en activos o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no presenta exposición alguna a riesgo de tipo de cambio, ya que no posee saldos en moneda distinta al euro.
- **Riesgo de precio:** Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los Instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

Riesgo operacional

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad en materia de control y gestión del riesgo operacional se fundamenta en la identificación, prevención, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

La política de gestión del riesgo operacional de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo Bankia. Adicionalmente, en función de la normativa vigente, la entidad depositaria realiza labores de supervisión de la operativa de la Sociedad.

La mayor exigencia para la Sociedad es identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye a la gestión, al permitir que se establezcan prioridades y jerarquicen las decisiones:

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de mercados

Las turbulencias en los mercados financieros durante los últimos años y el incremento del riesgo operativo derivado de la creciente complejidad de los instrumentos financieros hacen necesario reforzar de forma continua los esfuerzos de control operativo de la actividad en mercados financieros en los Fondos de Pensiones, potenciando así los principios de riesgo y operativos muy exigentes y conservadores que ya aplicaba regularmente Grupo Bankia.

En particular, en relación con los Fondos de Pensiones que gestiona la Sociedad:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad respecto de los Fondos de Pensiones que gestiona, está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y demás normativa aplicable, establecen una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad. Los límites y coeficientes legales mitigan los siguientes riesgos a los que se exponen los Fondos de Pensiones que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufrirían los Fondos de Pensiones gestionados, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La política de gestión del riesgo de crédito consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos definidos en función de la vocación inversora de los Fondos de Pensiones así como de la estrategia prevista. Se definen en función, entre otros aspectos, del rating mínimo de inversión por activo y del rating medio estimado para la cartera de renta fija de largo plazo.

Riesgo de liquidez

En el caso de que los Fondos de Pensiones invirtiesen en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de los Fondos de Pensiones, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de prestaciones de sus partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los Fondos de Pensiones como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de los Fondos de Pensiones se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La Sociedad, adicionalmente a los coeficientes legales descritos en el Reglamento, tiene establecidos límites internos a los que están sujetos cada uno de los Fondos de Pensiones gestionados, tanto para el control y seguimiento del riesgo de mercado como de los riesgos de crédito y liquidez. El establecimiento de dichos límites se adecúa a la filosofía de inversión de cada institución, utilizando prácticas habituales de mercado para su medición ("Value at Risk", "Ratings", "Tracking Error", etc.). Adicionalmente, en ninguno de los Fondos de Pensiones gestionados se permite la inversión en activos no cotizados.

La política de gestión del riesgo de mercado consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos definidos en función de la vocación inversora de los Fondos de Pensiones así como de la estrategia prevista para el producto. Se definen en función, entre otros aspectos, del VaR (máxima pérdida potencial diaria prevista) y/o del tracking error ex ante.

19. GESTIÓN DE CAPITAL

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios mínimos superiores a los establecidos en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por la que, entre otros, se modifica el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre.

20. PARTES VINCULADAS

a) Saldos con vinculadas

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Activos:		
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 8)	-	-
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8)	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	36.960.712,97	35.190.493,45
Pasivo:		
Débitos y partidas a pagar (Nota 12)	2.944.085,57	3.118.891,66
Pasivos por impuesto corriente (Nota 12)	5.298.074,75	3.414.204,98
Cuenta de pérdidas y ganancias:		
Otros gastos de explotación	35.263.785,06	31.343.184,42
Ingresos financieros (Nota 24)	-	23.636,99

Dentro del saldo de la cuenta de otros gastos de explotación, se recogen a 31 de diciembre de 2019 - 33.835.265,55 euros (29.931.422,75 euros a 31 de diciembre de 2018) correspondientes a gastos por comisiones de mediación con empresas del Grupo, así como 186.519,51 euros (169.761,67 euros a 31 de diciembre de 2018) en concepto de servicios profesionales independientes también con empresas del Grupo (Nota 25.b). Adicionalmente, con fecha 30 de noviembre de 2017 la Sociedad llegó a un acuerdo con Bankia Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. por la que esta última presta el servicio de gestión de inversiones de los fondos de pensiones administrados por la Sociedad, así como de las contrataciones de las operaciones de cartera y el cálculo del valor liquidativo de los fondos de pensiones (Nota 1), ascendiendo las comisiones por dicho concepto a 1.242.000,00 euros al 31 de diciembre de 2019 (1.242.000,00 en el ejercicio 2018).

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 3 varones y 1 mujer (3 varones y 1 mujer al 31 de diciembre de 2018).

En el ejercicio 2019 se devengaron 167.557,90 euros en concepto de remuneración al Consejo de Administración (175.693,76 euros en el ejercicio 2018).

Durante el ejercicio 2019 y 2018 las primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo han sido asumidas por su sociedad dominante.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, a los exclusivos efectos de lo establecido en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, una persona es considerada como alta dirección. En el ejercicio 2019 se devengaron 167.557,90 euros en concepto de remuneración a la alta dirección (175.693,76 euros en el ejercicio 2018).

Durante el ejercicio 2019 y 2018 la Sociedad no ha formado parte de órganos de administración de otras sociedades como persona jurídica administradora.

c) Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Consejeros no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los Administradores previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2019.

21. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El Consejo de Administración de Bankia, S.A. aprobó en su reunión del 16 de junio de 2011 el "Reglamento para la defensa del cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo", que fue posteriormente actualizado en su reunión del 25 de julio de 2012. Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A. atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Bankia, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

De esta manera, en virtud de lo dispuesto en la indicada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras las siguientes entidades del Grupo se encuentran sujetas a las obligaciones y deberes que a este respecto requiere dicha Orden, centralizándose la atención y resolución de reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A.:

Entidad
Bankia, S.A. Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A. Bankia Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. Segurbankia, S.A., Correduría de Seguros del Grupo Bankia

A continuación se presentan los principales datos relativos a reclamaciones de clientes relacionadas con la actividad de la Sociedad:

2019

Nº reclamaciones recibidas	Nº reclamaciones admitidas	Nº reclamaciones desestimadas	Nº reclamaciones resueltas desfavorable al cliente	Nº reclamaciones resueltas a favor del cliente	Nº reclamaciones resueltas informando al cliente
115	114	1	71	11	42

2018

Nº reclamaciones recibidas	Nº reclamaciones admitidas	Nº reclamaciones desestimadas	Nº reclamaciones resueltas desfavorable al cliente	Nº reclamaciones resueltas a favor del cliente	Nº reclamaciones resueltas informando al cliente
136	133	3	73	4	37

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas en el ejercicio 2019 y 2018 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número de reclamaciones	
	2019	2018
Fondos de Pensiones	123	113
Varios	1	1

Al 31 de diciembre de 2019 había 12 reclamaciones pendientes de resolución (27 reclamaciones pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2018).

22. INGRESOS PROPIOS DE LA GESTIÓN DE FONDOS DE PENSIONES

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio por la gestión y administración de los Fondos de Pensiones.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, así como el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (véase Anexo) se muestra a continuación:

	Euros			
	2019		2018	
	Patrimonio al 31/12/2018 (Nota 1)	Ingresos por comisiones de gestión	Patrimonio al 31/12/2018 (Nota 1)	Ingresos por comisiones de gestión
Fondos de Pensiones	7.838.165.571,24	69.237.235,59	7.363.855.240,54	61.545.619,59
	7.838.165.571,24	69.237.235,59	7.363.855.240,54	61.545.619,59

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, quedaban pendientes de cobro en concepto de comisiones 6.012.243,64 euros y 5.608.489,47 euros, respectivamente, que se registran en el epígrafe "Deudores y cuentas a cobrar-Créditos contra fondos de pensiones-Comisiones pendientes" del balance (Nota 9).

23. GASTOS DE PERSONAL

a) Composición

La composición de los gastos de personal es:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	1.318.431,18	1.396.564,15
Seguridad Social	318.642,11	317.774,67
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 4.k)	83.133,81	92.122,15
Otros gastos sociales (1)	48.296,82	985.999,60
	1.768.503,92	2.791.460,57

(1) Incluye a 31 de diciembre de 2018, 940.246,26 euros correspondientes a la provisión por reestructuración (Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2019 los importes pendientes de pago en concepto de gastos de personal por importe de 275.684,26 euros, de los que 175.872,40 euros corresponden a retribución variable (gastos de personal por importe de 262.767,38 euros, de los que 174.689,27 euros corresponden a retribución variable al 31 de diciembre de 2018) se registran en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar-Acreedores varios" del balance (Nota 13).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2019 y 2018 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número medio de empleados	
	2019	2018
Directivos	2,6	2,5
Técnicos	18,9	20,5
Administrativos	-	-
	21,5	23,0

Adicionalmente, el número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de empleados			
	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	2	-	2	-
Técnicos	6	11	8	13
Administrativos	-	-	-	-
	8	11	10	13

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se emplearon personas con discapacidad superior al 33%.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tenía registrados 142.863,16 euros y 337.829,95 euros, respectivamente, que se registran en el saldo del epígrafe "Deudores y cuentas a cobrar - Personal" del activo del balance, correspondientes a préstamos concedidos al personal (Nota 9). A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla que hayan superado el periodo de prueba. El importe máximo a conceder es de seis mensualidades de retribución fija y sin devengo de intereses.

24. INGRESOS FINANCIEROS

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, excepto aquéllos que son valorados por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos financieros más significativos devengados por la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Imposiciones a plazo fijo		-
Valores representativos de deuda	3,24	23.636,99
De participaciones en valores negociables y otros instrumentos financieros – De empresas del grupo y asociadas (Nota 20)	3,24	23.636,99
Valores representativos de deuda	-	-
De participaciones en valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros	-	-
Total Ingresos financieros	3,24	23.636,99

25. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

a) Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Otros productos de explotación	5,74	-
	<u>5,74</u>	<u>-</u>

b) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Servicios exteriores		
Arrendamientos	115.404,93	114.345,12
Servicios profesionales independientes	1.824.484,51	1.995.548,53
Primas de seguros	-	-
Transportes	1.185,88	1.201,44
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	592.316,49	876.036,63
Tributos	10.134,32	2.133.523,64
Otros gastos		
Comisiones de mediación	33.871.313,87	29.972.438,35
Otros	130.042,62	293.520,31
	<u>36.544.882,62</u>	<u>35.386.614,02</u>

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad ha cedido a entidades del Grupo y a otros intermediarios parte de las comisiones de gestión devengadas en concepto de mediación en la comercialización de los planes de pensiones de los fondos de pensiones gestionados, que se incluyen en la partida "Otros gastos" del cuadro anterior.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos por estas comisiones, así como el importe pendiente de pago por las mismas, se detallan a continuación:

	Euros			
	2019		2018	
	Gasto por comisiones devengado (Nota 20)	Comisiones pendientes de pago (Nota 12.a)	Gasto por comisiones devengado (Nota 20)	Comisiones pendientes de pago (Nota 12.a)
Empresas del Grupo (Nota 20)				
Bankia, S.A.	33.835.265,55	2.944.085,57	29.931.422,75	3.118.891,66
Total	33.835.265,55	2.944.085,57	29.931.422,75	3.118.891,66
Otros intermediarios (*)	36.048,32	9.878,76	41.015,60	5.657,70
Total comisiones de mediación	36.048,32	9.878,76	41.015,60	5.657,70

(*) Se recogen saldos mantenidos con entidades que actúan como comercializadores que no pertenecen al Grupo en el que se integra la Sociedad. El saldo pendiente de pago por este concepto se recoge en el epígrafe "Acreedores y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance (Nota 13).

Dentro del saldo de la cuenta "Otros gastos - Otros" del cuadro anterior se recogen, al 31 de diciembre de 2019, 2.623,53 euros (2018: 41.918,5 euros) correspondientes a los gastos incurridos por la Sociedad en concepto de alquiler de terminales de acceso al mercado y otros servicios de información.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 en el epígrafe "Otros gastos - Otros" del cuadro anterior se recogen 66.528,29 euros (95.253,52 euros al 31 de diciembre de 2018) correspondientes al mantenimiento de aplicaciones informáticas que emplea la Sociedad para el desarrollo de su actividad ordinaria.

Al 31 de diciembre de 2019 se recogen 186.519,51 euros (169.761,67 euros al 31 de diciembre de 2018) en la cuenta "Servicios profesionales independientes" en concepto de gastos satisfechos por determinados servicios prestados por miembros del personal del Grupo en el que se integra la Sociedad (Nota 20).

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar - Acreedores varios" del balance (Nota 13).

Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor por la auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018, que han ascendido 8.500 euros, respectivamente. En el ejercicio 2019 y en el ejercicio 2018 se han prestado otros servicios profesionales por importe de 4.875 euros y 4.876 euros, respectivamente, no habiéndose producido ningún gasto por servicios de asesoría fiscal.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación se facilita la información requerida por la Ley 15/2010, de 15 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2019	2018
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	5,79	6,54
Ratio de operaciones pagadas	5,79	6,54
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	4.167.876,49	3.679.461,48
Total pagos pendientes	-	-

26. HECHOS POSTERIORES

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español ha considerado necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020.

Adicionalmente, tanto el Gobierno español como las autoridades europeas e internacionales han tomado medidas y están evaluando medidas adicionales de estímulo económico con el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

La Entidad ha tomado las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones y de negocios en lo referente a los aspectos de medios tecnológicos y de gestión del personal, con especial atención a la seguridad e integridad del personal. A fecha de formulación se siguen prestando los servicios a clientes con normalidad.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Esta situación impactará en el entorno macroeconómico español e internacional y de forma directa e inmediata a la valoración de los activos financieros y por tanto de las carteras gestionadas, hechos que podrían afectar al volumen de negocio. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro para valorar el efecto de esta situación sobre el negocio, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, que no comprometerá la continuidad de los negocios, cuyo efecto se registrará prospectivamente. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando un seguimiento constante de la evolución de la situación, con el fin de informar de cualquier cambio en esta evaluación en el caso de que sea necesaria.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019 y hasta la formulación de las presentes Cuentas Anuales, por el Consejo de Administración de la Sociedad, no ha ocurrido ningún otro hecho con efecto significativo en las mencionadas Cuentas Anuales.

ANEXO
DETALLE DE FONDOS DE PENSIONES

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad gestionaba los siguientes Fondos de pensiones:

- Bankia Asociado Fijo Mixto
- Bankia Multif. Prof. I
- Bankia Pensiones 2000, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones Empleo, FONDO DE PENSIONES.
- BANKIA PENSIONES GRANADA VI, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones I, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones IX, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones LII, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones LIII, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones LIV, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones LIX, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones LV, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones LVI, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones LVII, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones LXIV, FONDO DE PENSIONES.
- BANKIA PENSIONES LXIX FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones LXV, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones LXVI, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones LXVII, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones LXVIII, FONDO DE PENSIONES.
- BANKIA PENSIONES LXX, FONDO DE PENSIONES
- BANKIA PENSIONES LXXI, FONDO DE PENSIONES
- BANKIA PENSIONES LXXII, FONDO DE PENSIONES
- BANKIA PENSIONES LXXIII, FONDO DE PENSIONES
- BANKIA PENSIONES LXXIX, FONDO DE PENSIONES
- BANKIA PENSIONES LXXVI, FONDO DE PENSIONES
- BANKIA PENSIONES LXXX, FONDO DE PENSIONES
- BANKIA PENSIONES LXXXI, FONDO DE PENSIONES
- Bankia Pensiones LXXXII, FONDO DE PENSIONES
- BANKIA PENSIONES LXXXV, FONDO DE PENSIONES



- Bankia Pensiones Pyme, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones V, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones VI, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones VII, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones VIII, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones XL, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones XLIX, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones XLVI, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones XVII, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones XVIII, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones XX, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones XXII, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones XXIII, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones XXIX, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones XXV, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones XXVI FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones XXVIII, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones XXX, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones XXXII, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones XXXIII, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones XXXIV, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones XXXIX, FONDO DE PENSIONES.
- Bankia Pensiones XXXVIII, FONDO DE PENSIONES.
- Colegio de Economistas, FONDO DE PENSIONES.
- Empleados Grupo Bankia, FONDO DE PENSIONES.
- Fondo Murcia I, FONDO DE PENSIONES.
- FONDO DE PENSIONES EXCMO AYUNT CARTAGENA, FONDO DE PENSIONES
- Futurcaval, FONDO DE PENSIONES.
- Multifondo Profesional I, FONDO DE PENSIONES.
- Multifondo Profesional II, FONDO DE PENSIONES
- Pensioval 27, FONDO DE PENSIONES.
- Pensioval III, FONDO DE PENSIONES.
- Pensioval VII, FONDO DE PENSIONES.
- Pensioval XVII, FONDO DE PENSIONES.



ANEXO
DETALLE DE FONDOS DE PENSIONES

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad gestionaba los siguientes Fondos de pensiones:

- Bankia Asociado Fijo Mixto, Fondo de Pensiones
- Bankia Multifondo Profesional I, Fondo de Pensiones
- Bankia Multifondo Profesional II, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones 2000, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones Empleo, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones I, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones IX, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones LII, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones LIII, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones LIV, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones LIX, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones LV, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones LVI, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones LXIV, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones LXIX, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones LXV, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones LXVI, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones LXVII, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones LXVIII, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones LXX, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones LXXI, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones LXXII, Fondo de Pensiones
- BANKIA PENSIONES LXXIX, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones Pyme, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones V, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones VI, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones VII, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones XL, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones XLIX, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones XLVI, Fondo de Pensiones



- Bankia Pensiones XVII, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones XVIII, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones XX, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones XXI, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones XXII, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones XXIII, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones XXIX, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones XXV, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones XXVI, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones XXVIII, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones XXXII, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones XXXIII, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones XXXIV, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones XXXIX, Fondo de Pensiones
- Bankia Pensiones XXXVIII, Fondo de Pensiones
- CajaGranada Vida y Pensiones VI, Fondo de Pensiones
- CajaGranada Vida y Pensiones XV, Fondo de Pensiones
- CajaGranada Vida y Pensiones XXI, Fondo de Pensiones
- Caja Murcia XVIII, Fondo de Pensiones
- Caja Murcia XX, Fondo de Pensiones
- Caja Murcia XXII, Fondo de Pensiones
- Caja Murcia XXIII, Fondo de Pensiones
- Empleados Grupo Bankia, Fondo de Pensiones
- Fondo de Pensiones del Colegio de Economistas de Madrid, Fondo de Pensiones
- Fondo Murcia I, Fondo de Pensiones
- Futurcaval, Fondo de Pensiones
- Pensioval 26, Fondo de Pensiones
- Pensioval 27, Fondo de Pensiones
- Pensioval III, Fondo de Pensiones
- Pensioval VII, Fondo de Pensiones
- Pensioval XVII, Fondo de Pensiones
- Pensioval XXI, Fondo de Pensiones



BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019

Evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El 2019 ha sido un ejercicio magnífico para los fondos de inversión, los planes de pensiones y las carteras gestionadas, en el que todas las clases de activos acabaron en positivo destacando los mercados de más riesgo, aunque las buenas rentabilidades alcanzaron también a la deuda pública y a la renta fija corporativa. Los bonos de gobierno europeos y americanos alcanzaron rendimientos positivos, superando los índices de duración intermedia (en torno a 6 años) el 5% de rentabilidad. Por lo que se refiere a la renta fija privada, ha tenido incluso un mejor comportamiento que la deuda de los gobiernos, con rentabilidades superiores al 10%. En renta variable, si bien el año no ha estado exento de sobresaltos, tocando mínimos del año en España durante el mes de agosto, destacamos las altas rentabilidades obtenidas en el conjunto del año que van desde el 28,8% acumulado por el S&P, aupado por el peso en tecnológicas, al 24,8% del Eurostoxx y el 11,8% del Ibex35, más penalizado por el peso del sector bancos. En esta línea, el índice de referencia japonés se ha anotado en el año una rentabilidad del 15,21% mientras que el MSCI Emerging Markets ha subido un 15,42%.

Conforme avanzaba el año se ha ido teniendo mayor visibilidad sobre dos de las principales incertidumbres que han condicionado el mercado en 2019: el acuerdo comercial EE.UU. – China y el Brexit. Por el lado del acuerdo comercial, se ha ido produciendo un acercamiento y rebaja de tono hasta cerrar el año con la noticia de que se firmaría la Fase I del acuerdo en enero. En lo que concierne al Brexit y después de meses de incertidumbre, tras ganar las elecciones con mayoría absoluta el partido conservador se dio por descontado la salida con acuerdo de UK de la UE. Ante estas previsiones el mercado reaccionó con el fortalecimiento de la libra esterlina frente a otras divisas que alcanzó sus máximos de seis meses a la espera de un plan de impulso fiscal.

La FED ha implementado en 2019 tres rebajas de tipos sucesivas, la última en octubre, cerrando su última reunión del año en el 1,5%- 1,75% y sin variaciones. En el contexto actual, con el mercado EE.UU. creciendo al 2% y cerca del pleno empleo, se espera que la FED mantenga tipos en 2020. Por el lado del BCE, en septiembre redujo los tipos de interés de la facilidad de depósito del -0,40% al -0,50% y anunció que volvería a comprar activos por valor de 20.000 M de € a partir de noviembre. En la última reunión del año, y coincidiendo con el cambio en la dirección del banco central con Christine Lagarde al frente, se ha anunciado que a lo largo del 2020 el BCE revisará su estrategia y en enero analizará cómo afecta a los objetivos de inflación de política monetaria factores como la transformación digital, el cambio climático y la desigualdad.



En lo que respecta a la evolución de los mercados durante 2020, las perspectivas positivas con las que empezó el año se han truncado por la pandemia del coronavirus con origen en la ciudad china de Wuhan. Las políticas monetarias y fiscales expansivas, que ya se habían anunciado van a tener que acentuarse para contener el deterioro de los indicadores macroeconómicos y las caídas en los mercados bursátiles. En estos momentos la incertidumbre es extrema, y el futuro dependerá de la duración y de la intensidad de la pandemia. De momento, el primer y el segundo trimestre de crecimiento económico se da por perdido y con las medidas que se están y se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Actividades de investigación y desarrollo

La Sociedad no tiene ningún proyecto de investigación y desarrollo en curso, ni ha incurrido en gastos por este concepto en el ejercicio 2019.

Adquisición de acciones propias

En el ejercicio 2019, la Sociedad no ha adquirido ni tiene participaciones propias en autocartera.

Acontecimientos posteriores al cierre

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.



D. David Lara López en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de **BANKIA PENSIONES, S.A. ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES**, certifico que las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de Bankia Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, en su reunión del 31 de marzo de 2020, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación. Dicha reunión tuvo naturaleza telemática, de acuerdo con el contenido del RDL 8/2020, de 17 de marzo, con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes Consejeros:

- D. Fernando Sobrini Aburto NIF: 5.383.180-F
- D^a. Rocio Eguiraun Montes NIF: 15.934.519-G
- D. Ignacio R. Ezquiaga Domínguez NIF 2.521.277-VD.
- D. Félix López Gamboa NIF: 50.424.643-H

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 se compone de 57 páginas, excluyendo la presente.

Madrid, 31 de marzo de 2020



Fdo.: David Lara López
NIF: 33.526.772-V
El Secretario no Consejero del Consejo de Administración